

TEMA 2. LA ERA DE LAS REVOLUCIONES LIBERALES

INTRODUCCIÓN

La difusión de las ideas ilustradas y el crecimiento económico experimentado en el siglo XVIII provocaron la desintegración del Antiguo Régimen a través de una serie de **revoluciones protagonizadas por la burguesía**, que reivindicaba el poder político y la primacía social monopolizada durante siglos por las élites privilegiadas. Este proceso revolucionario, que implica una serie de cambios rápidos y drásticos, se desarrolló en **dos fases**: primera, la **independencia de los Estados Unidos**, y segunda, la **Revolución Francesa**. Ambos sucesos influyeron en el triunfo del Liberalismo en otros países del continente europeo y consiguieron impulsar la independencia de las colonias de Latinoamérica a lo largo del siglo XIX, marcando el **comienzo de la Edad Contemporánea**.

1. La independencia de los Estados Unidos

A principios del siglo xvii, un grupo de personas procedentes de Inglaterra se habían asentado en la costa este del actual Estados Unidos. A mediados del siglo xviii, se habían organizado en **Trece Colonias** dependientes de la Corona británica.

La negativa del rey Jorge III a conceder a las colonias representación en el Parlamento inglés, la existencia de una burguesía que veía amenazada su prosperidad por el monopolio comercial que imponía la metrópoli y las ideas ilustradas y liberales de igualdad y libertad, hará que las colonias se enfrenten a la metrópoli.

El proceso comenzó con la negativa de los colonos a la imposición de tasas e impuestos, debido a la Guerra de los Siete Años, especialmente sobre el té (**Motín del té, 1773**). *Fue un acto de protesta de los colonos americanos contra la metrópoli británica y es considerado un precedente de la Guerra de Independencia de los Estados Unidos.*

La guerra estalló en 1775. Los rebeldes recibieron ayuda de Francia y España para sufragar los gastos del conflicto. El **4 de Julio de 1776** los delegados de las colonias reunidos en Filadelfia redactaron la **Declaración de Independencia de los EEUU**. En dicha declaración se expresan los principios de libertad y búsqueda de la felicidad y el derecho de los gobernantes de respetar dichos derechos. Tras una larga guerra Gran Bretaña acabaría finalmente reconociendo la independencia de los Estados Unidos en 1783.

En 1787 se promulgó una **Constitución** en la que se establecía el primer Gobierno, presidido por **George Washington**, la separación de los poderes del Estado y los derechos y libertades de los ciudadanos. EE.UU será una **República Federal, con soberanía nacional**.

(ver vocabulario pág 34)

Consecuencias:

- significó el triunfo de las ideas ilustradas y liberales e influyó en la Revolución francesa
- Expansión territorial hacia el oeste, mediante la colonización o compra de territorios y una política mili.
- La independencia de las Trece Colonias sirvió de inspiración a las colonias españolas de Sudamérica, que se independizaron hacia 1824.

2. LA REVOLUCIÓN FRANCESA

Antecedentes de la Revolución

- **Crisis social:** Francia estaba dividida en **estamentos**. La burguesía deseaba acabar con las desigualdades jurídicas que perjudicaban su deseo de participar en la vida política y no ser discriminada. Reclamaba la **participación en las decisiones del Estado y la supresión de las desigualdades estamentales y la abolición del absolutismo**. Frente a esas ideas, se alzaban la nobleza, el clero y el rey, reacios a renunciar a sus privilegios.
- **Crisis del Estado:** la monarquía absoluta era vista por diversos sectores como una institución del pasado, fuente de todo tipo de abusos de poder. Además, el Estado francés sufría un permanente **déficit público**, es decir, los gastos (mantenimiento de la Corte, ejército, etc.) superaban con mucho a los ingresos. Se hacía necesario arbitrar nuevos impuestos para paliarlo. Esos impuestos recaían sobre los no privilegiados, pues nobleza y clero estaban exentos de contribuir. Ello provocaba un gran descontento popular, máxime cuando la aristocracia y los monarcas ostentaban una vida de derroche en tiempo de una profunda crisis económica. Los intentos de modificar esta situación fracasaron estrepitosamente.
- **Crisis económica:** las **malas cosechas** hicieron **subir los precios** del pan en 1788. La **crisis de subsistencias** exacerbó los ánimos de las capas populares.
- **Crisis ideológica:** Los ideales de la **Ilustración** se hizo notar a través ideólogos como Voltaire, Montesquieu o Rousseau, que atacaron el predominio ideológico de la Iglesia, defendieron la división de poderes y abogaron por la soberanía nacional y la igualdad legal de todos los ciudadanos. La Ilustración puso de relieve esos problemas, los denunció y criticó, contribuyendo al inicio de la revolución, al igual que sirvió como ejemplo la independencia americana.

Los Estados Generales

Tras muchas dudas y presiones, el rey (Luis XVI) convocó los Estados Generales, asamblea de origen medieval, convocada por el rey, en la que se reunían representantes de los tres estamentos (no se reunía desde 1614), para aprobar una subida de impuestos con la que solventar la crisis económica. Los representantes de la nobleza y del clero acudieron dispuestos a impedir la pérdida de sus privilegios.

En los meses anteriores a su reunión, se realizaron las elecciones en cada uno de los estamentos y se redactaron los llamados “**cuaderno de quejas**”, que recogían las críticas y reivindicaciones de los que habían participado en dichas elecciones. La nobleza y el clero se negaron, porque eso les perjudicaba claramente.

Entonces los representantes del Tercer Estado se reunieron en la sala del Juego de Pelota, donde se constituyeron en **Asamblea Nacional**, proclamándose los verdaderos representantes de la nación, y juraron no separarse hasta redactar una Constitución para Francia.

Asamblea Nacional (junio 1789- sept. 1791)

La nobleza presionaba al rey para que disolviera la Asamblea por las armas, el rey accedió, y movilizó al ejército con la intención de acabar con la Asamblea Nacional.

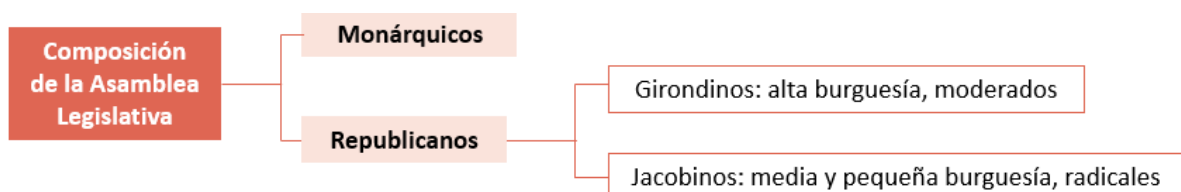
Cuando los parisinos se enteraron de las intenciones del monarca de disolver la Asamblea se armaron formando la guardia nacional, integrada sobre todo por **sans-culottes** (sin calzones) que eran pequeños comerciantes, artesanos y desclasados de París, es decir, los más humildes. Los guardias reales, desbordados por el gran número de manifestantes, acabaron uniéndose a los revolucionarios. Desde entonces los sans-culottes tuvieron el protagonismo. El 14 de julio una gran multitud asaltó la prisión de la **Bastilla**, símbolo del poder real en la ciudad, y la destruyó. Cuando se difundió la noticia, se repitieron estas revueltas en otras ciudades con parecidos resultados.

La situación social se estaba escapando al control del monarca y simultáneamente a las revueltas urbanas (en las ciudades) estallaron revueltas rurales (en el campo) por toda Francia. En las zonas rurales empezó el "**gran miedo**" donde los campesinos acabaron asaltando los castillos y los palacios de la nobleza. La nobleza francesa comenzó a huir de Francia y a refugiarse en los reinos vecinos.

La Asamblea Nacional inició un programa de reformas (Asamblea Legislativa) para acabar con el Antiguo Régimen y convertir a Francia en una monarquía constitucional:

- Abolición de los estamentos.
- Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, los franceses, como seres humanos, tienen derecho a la libertad individual política, económica e ideológica; la sociedad está compuesta por ciudadanos (no simples súbditos), y su conjunto forma la nación (soberanía nacional)
- Nacionalización y venta de los bienes del clero.
- Redacción de la Primera **Constitución francesa (1791)**, establecía en Francia una monarquía parlamentaria, con división de poderes (legislativo para la Asamblea, ejecutivo para el rey y judicial para tribunales independientes), soberanía nacional, sufragio masculino censitario (solo podían votar los hombres con un cierto nivel de riqueza), la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, y que le concedía al rey el poder de veto para bloquear leyes.

Tras la aprobación de la Constitución, se celebraron elecciones para elegir a los nuevos representantes de la Asamblea Legislativa.



El nuevo sistema político contó con la oposición de los sectores más radicales, contrarios al sufragio censitario; del rey que fue detenido cuando intentaba huir del país (1791) y la nobleza; del Papado; y del resto de monarquías europeas, temerosas de que las ideas revolucionarias se propagaran por sus reinos; Austria y Prusia, países que apoyaban a los contrarrevolucionarios temiendo que la revolución se extendiese a su territorio.

También se produjeron enfrentamientos entre revolucionarios moderados —los girondinos—; y grupos radicales —los jacobinos—, que agitaban a los **sans culottes**, (grupos revolucionarios

urbanos compuestos por trabajadores independientes, pequeños comerciantes y artesanos). Para resolver estos problemas, la Asamblea Legislativa nombró una nueva asamblea, denominada **Convención**.

La Primera República francesa (1792-1794)

La Convención estuvo dominada inicialmente por los girondinos. En este período se abolió la monarquía, se proclamó la República (1792), y se procesó y guillotino a Luis XVI (1793). Ante este hecho, las potencias absolutistas europeas declararon la guerra a Francia.

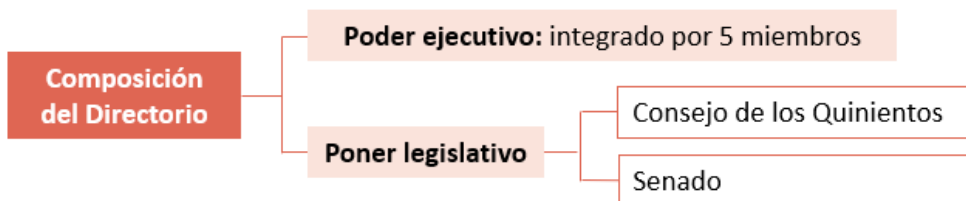
El descontento popular ante la guerra permitió a los jacobinos radicales acceder al poder, en 1793. Estos, liderados por el diputado Robespierre y apoyados por los sans-culottes, arrestaron a los girondinos e instituyeron el **Comité de Salvación Pública**, un nuevo Gobierno que impuso una dictadura, conocida como el Terror, durante la que cerca de 50 000 personas fueron ejecutadas. La revolución alcanzaba así su etapa más sangrienta.

Los jacobinos promovieron transformaciones políticas y sociales:

- Una nueva Constitución (1793) más democrática y el sufragio universal masculino.
- La distribución de los bienes incautados a los contrarrevolucionarios.
- El control de los precios y salarios.
- La educación obligatoria entre 6 y 8 años.

El Directorio y el Consulado (1794-1799)

En 1794 los moderados dieron un golpe de Estado que depuso y guillotino a Robespierre y a sus partidarios. Se redactó una nueva Constitución (1795) que recuperaba el sufragio censitario. Anuló las políticas jacobinas y persiguió a los revolucionarios radicales. Estableció el **Directorio**, un nuevo sistema político:



Con el fin de mantener el orden social, el Directorio recurrió al ejército cada vez con más frecuencia. Este emprendió numerosas campañas militares en Italia, Prusia, Austria y Egipto. En ellas destacó el joven general Napoleón Bonaparte que, aprovechando su prestigio, dio un golpe de Estado (1799) y sustituyó el Directorio por un **Consulado** integrado por tres cónsules. En la práctica, el poder ejecutivo del Consulado se concentraba en un único cónsul, Napoleón, que fue adquiriendo más poder hasta ser proclamado cónsul vitalicio.

3. EL IMPERIO NAPOLEÓNICO

En su etapa como primer cónsul (1799-1804), Napoleón consiguió consolidar las conquistas de la revolución, al lograr la pacificación del país y llevar a cabo numerosas reformas internas.

Las reformas internas más importantes fueron el **Código Civil de 1804**, que recogía los logros revolucionarios (igualdad ante la ley, libertad, propiedad y separación entre la Iglesia y el Estado); la implantación de la libertad económica; la creación de una asistencia social pública; el fomento de la instrucción pública; y la construcción de numerosos monumentos en París.

Estos logros otorgaron a Napoleón una gran popularidad. De ahí que fuera nombrado, emperador de los franceses, en 1804.

Napoleón se propuso también extender la revolución creando un gran imperio europeo bajo la autoridad de Francia. Así, entre 1805 y 1810 se enfrentó a varias coaliciones de países europeos que se formaron contra él, a las que venció en sucesivas batallas. Logró así dominar gran parte de Europa occidental. La única excepción fue Reino Unido, que derrotó a la flota napoleónica en Trafalgar (1805) y resistió el bloqueo económico decretado por Napoleón (1806).

En los países conquistados por Napoleón se difundieron las ideas revolucionarias, se aprobaron Constituciones y se impuso el Código Civil.

La dominación francesa no fue aceptada en muchos países, donde provocó movimientos nacionalistas contrarios a ella. Tras el fracaso del Gran Ejército enviado contra Rusia (1812) y la derrota en España (1814), una coalición de potencias europeas integrada por Reino Unido, Austria, Prusia y Rusia entró en París. Napoleón fue desterrado a isla de Elba, y se restableció la monarquía en Francia en la persona de Luis XVIII.

Al año siguiente, Napoleón escapó de la isla y recuperó el poder durante cien días. Pero los aliados lo derrotaron definitivamente en Waterloo (1815) y lo desterraron a la isla de Santa Elena, donde murió en 1821.

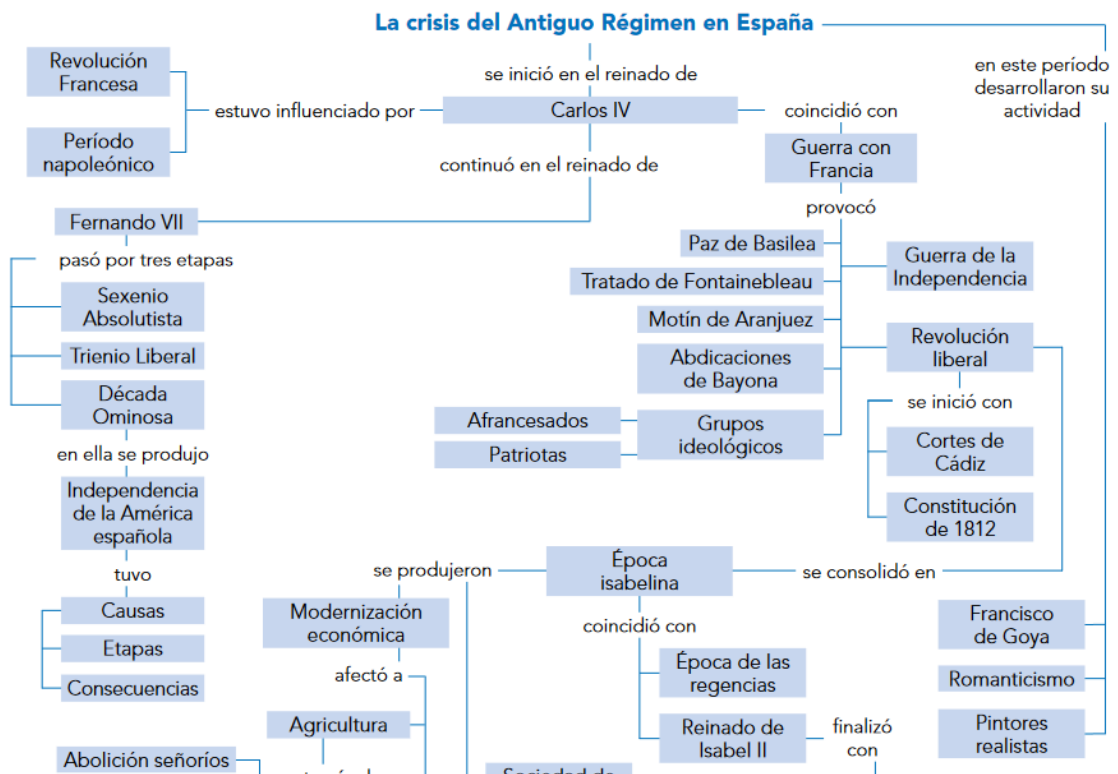


4. Consecuencias de la Revolución francesa y el Imperio Napoleónico.

Consecuencias políticas
- La aprobación de Constituciones: reconocimiento de la soberanía nacional y de la separación de poderes. - Las ideas de igualdad, libertad y fraternidad inspiraron otras revoluciones en Europa y la independencia de las colonias españolas en América. - Ideas de democracia real, libertad de prensa, de agrupación, de participación política... - El impulso de la idea de nacionalismo.
Consecuencias sociales
- El fin del orden feudal y de los privilegios por grupos estamentales. - La Declaración de los Derechos Humanos y del Ciudadano.
Consecuencias económicas
- Una reforma agraria que permitió la creación de un campesinado de clase media. - La protección de la propiedad privada, que favoreció en Francia la futura industrialización.

5. España (1788-1814)

Mapa conceptual de la unidad



El reinado de Carlos IV (1788-1808)

Carlos IV accedió al trono en 1788 y enseguida dejó el poder en manos del primer ministro, Manuel Godoy. Durante su reinado se inició la crisis política del Antiguo Régimen, bajo la influencia de la Revolución Francesa.

El temor a su propagación en España provocó el cierre de fronteras; la finalización de las reformas ilustradas, consideradas inspiradoras de la revolución; y la declaración de la guerra a Francia, tras la ejecución de Luis XVI en 1793. En el transcurso de la guerra, los franceses invadieron el País Vasco y Navarra, lo que obligó a Godoy a firmar la **Paz de Basilea en 1795**.

Por los **Tratados de San Ildefonso (1796)**, Godoy compromete a España a ayudar a Francia en su guerra contra Gran Bretaña y que acabaron con la derrota española en Trafalgar.

En 1807, Godoy dio un giro a su política y se alió con Napoleón tras la firma del **Tratado de Fontainebleau**. En él se acordaba la invasión y el reparto de Portugal, que no aceptaba el bloqueo económico contra Reino Unido decretado por Napoleón. Con este pretexto, las tropas francesas entraron en España.

Pero la ocupación de los puntos estratégicos de la Península dejó clara su intención de invadir también España. Este hecho provocó el **motín de Aranjuez (1808)**, una sublevación popular contra la política de Manuel Godoy instigada por el heredero del trono, el futuro Fernando VII. Como consecuencia, Carlos IV depuso a Godoy y abdicó en su hijo Fernando.

Napoleón aprovechó hábilmente las desavenencias de la familia real y reunió a Fernando y Carlos en Bayona y consiguió que renunciaran al trono español, en el que colocó a su hermano, **José Bonaparte**.

José I Bonaparte reinó en España entre 1808 y 1813. En este tiempo, implantó el llamado **Estatuto de Bayona**, que establecía un sistema político en el que el rey tenía el poder ejecutivo y realizó algunas reformas. Entre ellas, la abolición de la tortura y la supresión de los privilegios de la nobleza.

Estos acontecimientos dividieron a los españoles en dos grupos ideológicos.

- **Los «afrancesados»** aceptaron la nueva monarquía y apoyaron sus reformas.
- Los **«patriotas»** se negaron a aceptar a un monarca extranjero. En este grupo se incluyeron la mayoría del pueblo, que defendió la soberanía de Fernando VII; y los liberales, en su mayoría burgueses y profesionales liberales que querían acabar con el Antiguo Régimen y elaborar una constitución.

La guerra de la Independencia

La irrupción de los franceses provocó el levantamiento del pueblo de Madrid, el 2 de mayo de 1808. Aunque la revuelta fracasó, fue el comienzo de la Guerra de la Independencia. Su extensión a otras ciudades supuso el inicio de la guerra de la Independencia.

En las ciudades, la lucha contra la ocupación se realizó mediante la resistencia y el levantamiento contra los franceses. Y en el campo, mediante guerrillas, o ataques por sorpresa al enemigo.

En la primera fase de la guerra se frenó el avance francés, ante la resistencia encontrada en ciudades como Girona, Zaragoza, Valencia y Cádiz, y la victoria en la batalla de Bailén (1808). Napoleón acudió entonces a España con 250 000 soldados y recuperó casi todo el territorio.

A partir de 1812, aprovechando los problemas de Napoleón en Rusia y con ayuda de un ejército británico desembarcado en Portugal, los franceses fueron derrotados en Arapiles, Vitoria y San Marcial.

Como consecuencia, Napoleón reconoció a Fernando VII como rey de España en el **Tratado de Valençay (1813)**, y se retiró de España.

La guerra provocó grandes pérdidas humanas y económicas, el exilio de más de 10 000 afrancesados. La situación en España fue aprovechada por las colonias americanas para iniciar los movimientos revolucionarios que conducirían a su independencia.

Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812

Para organizar la resistencia frente al invasor, se crearon Juntas de Defensa en todo el territorio y una **Junta Suprema Central**, con las funciones de coordinar la guerra y realizar las reformas políticas y sociales que necesitaba el país. Para ello, la Junta Suprema convocó unas Cortes en Cádiz (1810), elegidas por sufragio universal masculino.

Entre los diputados de las Cortes había **absolutistas**, defensores de la soberanía real y del mantenimiento del Antiguo Régimen; y **liberales**, partidarios de la soberanía nacional y de acabar con el Antiguo Régimen. Estos últimos lograron la mayoría, y consiguieron que las Cortes realizasen reformas legales y aprobasen una constitución.

Las leyes aprobadas establecieron la libertad de imprenta (1810), y abolieron los señoríos (1811), los gremios (1813) y la Inquisición (1813). Con ellas se atacaban los fundamentos del Antiguo Régimen.

La **Constitución de 1812**, la primera en la historia de España reconocía derechos individuales, como la igualdad ante la ley, y establecía la soberanía nacional, la división de poderes y sufragio universal. Así, el absolutismo se sustituía por un sistema político liberal (monarquía constitucional)

6. El arte neoclásico

Se desarrolló en Francia entre 1760 hasta 1830 como reacción a los excesos del estilo rococó. Se opone al recargamiento decorativo y refinamiento del rococó. Se propagó por Europa Occidental, aunque tuvo mayor incidencia en Francia e Inglaterra y se convirtió en el arte oficial de la Revolución francesa y del Gobierno de Napoleón.

Se caracteriza por seguir los modelos de Grecia y Roma, y reflejar los altos valores y principios de la Antigüedad clásica: sencillez, sinceridad, heroísmo y grandeza.

Arquitectura

- Pureza de líneas, simetría y sencillez decorativa.
- Uso de los órdenes clásicos (jónico, dórico y corintio).
- Edificios monumentales con plantas centralizadas, grandes cúpulas y fachadas clásicas.
- Recuperación del arco de triunfo y la columna romanos.

Ejemplos: iglesia de la Madeleine y Arco de Triunfo de París, Museo del Prado y Puerta de Alcalá de Madrid.

Escultura

- Acabados suaves y pulidos, belleza serena y fría.
- Materiales: mármol blanco y bronce.
- Temas mitológicos, monumentos funerarios y retratos.

Antonio Canova, Bertel Thorvaldsen y Jean-Antoine Houdon.

Pintura

- Colores fríos realzados por claroscuros.
- Predominio del dibujo y el trazo sobre el color.
- Temas históricos o mitológicos.

Jacques-Louis David (sus obras sirvieron de propaganda a la Revolución y al Imperio napoleónico) y sus discípulos: Marie Guillemine Benoist, Pauline Auzou y Jean Auguste Dominique Ingres.

En España destacó la obra de Francisco de Goya y Lucientes.

Goya, un genio entre dos siglos

Francisco de Goya y Lucientes (1746-1828) fue el pintor más destacado de la segunda mitad del siglo xviii y de principios del xix. Su pintura no puede encuadrarse en ninguna de las corrientes pictóricas de su época, pues desarrolló un estilo propio que anticipó movimientos pictóricos posteriores tan diversos como el Romanticismo, el impresionismo, el expresionismo y el surrealismo. En su obra pueden diferenciarse varias etapas.

1774-1792. Cartones y retratos

Al finalizar sus estudios se instaló en Zaragoza, donde realizó los frescos de la bóveda de la basílica del Pilar. Poco después se casó, y su cuñado, el pintor Francisco Bayeu, facilitó su contratación como pintor de cartones para tapices, que servían de boceto a los tejedores de la Real Fábrica de

Tapices de Madrid. En ellos representó temas populares y alegres, pintados con un brillante colorido, como La gallina ciega, El quitasol, El pelele o La vendimia.

Gracias a ello ganó prestigio, y fue recibido como miembro de la Academia (1780) y nombrado «pintor de cámara» de Carlos IV (1789).

1792-1814. Retratos, cuadros y grabados

Tras contraer una grave enfermedad quedó sordo y dejó su actividad como pintor de tapices. Realizó entonces magníficos retratos de los reyes, como La familia de Carlos IV; y de personajes nobiliarios, como la duquesa de Alba, la condesa de Chinchón y las majas, vestida y desnuda. Estas obras se caracterizan por la pincelada suelta, la preocupación por la luz y la penetración psicológica de los personajes.

También ejecutó sus primeros grabados, Los Caprichos, una sátira de la sociedad de su época.

Durante la guerra de la Independencia pintó cuadros que mostraron la crudeza del conflicto, como El dos de mayo y El Tres de Mayo en Madrid, más conocido como Los fusilamientos de la Moncloa; y también una serie de grabados pesimistas, denominados Los Desastre.

1814-1828. Pinturas negras y exilio

Tras la guerra, durante el reinado de Fernando VII, enfermo y sordo, se refugió en una casa de campo a orillas del Manzanares. Entre 1820 y 1823 decoró las paredes de la casa con las «pinturas negras», llamadas así por su colorido de negros y grises y por sus temas pesimistas.

Entre ellas destacan Saturno devorando a un hijo o El Aquelarre. En 1824, debido a sus ideas afrancesadas, tuvo que exiliarse a Francia. Allí pintó dibujos y cuadros, como La lechera de Burdeos. En ellos recuperó el interés por el color, la luz y la belleza, y empleó pinceladas sueltas y libres que anunciaban el Romanticismo y el impresionismo.